

RESOLUCIÓN DE 2 DE MAYO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE NOMBRA EL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO PARA LOS PARTICIPANTES, DE NACIONALIDAD NO ESPAÑOLA, EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE MARZO DE 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta de la Orden de 29 de marzo de 2017 por la cual se convoca procedimiento selectivo para ingreso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

HARESUERTO

Primero.- Designar presidente y vocales del tribunal de valoración de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano para los participantes, de nacionalidad no española, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.2 de la Orden de convocatoria referida.

Presidente:

D. BERNABÉ MARQUEZ GALLEGO

Vocales:

D. BARTOLOMÉ DELGADO CERRILLO

D^a AURORA RIOS MEJÍAS

D. MANUEL VEGA MOHEDANO

D. RAFAEL MARÍA LOGROÑO RODRÍGUEZ

Segundo.- El contenido de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, (BOE del 8 de noviembre), por el que se regulan los diplomas de español como lengua extranjera (DELE), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero.

Tercero.- Los miembros del tribunal de valoración de acreditación del conocimiento del castellano estarán sujetos a las causas de abstención y recusación establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación y a efectos meramente informativos, en el Portal Web de la Consejería de Educación.

Sevilla, a 2 de mayo de 2017
LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Antonia Cascales Guil.



Código Seguro de verificación: eJ++gkd2YIHZjnteEKIh2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	02/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 eJ++gkd2YIHZjnteEKIh2A==			